

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 10 de Mayo del Año 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SRA. SONIA MUNIZAGA REYES : SECRETARIA MUNICIPAL (S)

INVITADOS

SRA. VERONICA REYES VERDUGO : SECRETARIA COM. DE PLANIFICACION
SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Se excusa la asistencia de la Concejala señora Paulina Elissetche H., por motivos de salud.

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Primer Congreso - Comisión de Vivienda, de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, a realizarse en Colbún las fechas 12, 13 y 14 de Mayo del 2010.
- 2.- Aprobar cometido de señor Alcalde al extranjero, a reunión con comunidades Musulmana, Inglaterra, Dubai y Pakistán.

1º PUNTO : Señora Munizaga, la Convocatoria dice : Claudio Arriagada Macaya, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Granja y Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades, Iván Riveros Cerda, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maule y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, David Morales Nordetti, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo y Presidente de la Comisión Nacional de Vivienda, y Justo Rebolledo Araya, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y Presidente de la Comisión Regional de Vivienda, saludan atentamente a Ud., y tienen el agrado de invitarle a participar del Primer Congreso Regional de Vivienda, a efectuarse los días 12, 13 y 14 de Mayo del presente año, en la Comuna de Colbún.

Esta importante jornada de trabajo está dirigida a Alcaldes, Concejales y a los profesionales del Area de Vivienda Municipal, (Dirección de Obras Municipales, Encargados de Unidades de Regularización de Títulos de Dominio y Encargados de la Oficina de Vivienda), de cada una de las comunas asociadas a nuestra entidad, con el propósito de conocer la normativa vigente y los procedimientos para su correcta y oportuna aplicación.

Conviene destacar que durante el desarrollo de esta actividad se llevará un control estricto de la asistencia de los participantes.

Se adjunta programa de actividades y ficha de inscripción, la que recibiremos confirmando su asistencia hasta el día martes 11 de mayo en curso

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Señor Vielma, solicita se especifique respecto al tema de los viáticos, porque en cometido anterior a la ciudad de Curicó, no se les aceptó la pernoctación solo se consideró el día.

Señor Saavedra, por el tema de la distancia, la señora Miriam López de Finanzas señaló que solo se cancelaba el viático por día, no con pernoctación, y también comenta lo ocurrido en viaje a Coquimbo, además que el cometido no considera un día previo para la ida ni uno posterior para el regreso.

Señora Munizaga, entonces se debe aprobar el cometido y se cancela el viático considerando 2 días con pernoctación y uno sin.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 067 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de señores Concejales al Primer Congreso Comisión de Vivienda de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, a realizarse en la localidad de Colbún, los días, 12, 13 y 14 de Mayo del 2010.

Además la cancelación de 2 días de viático con pernoctación, uno sin pernoctación, y devolución de gastos de traslado.

2º PUNTO : Aprobar como cometido de señor Alcalde al extranjero, a reunión con comunidades Musulmana, Inglaterra, Dubai y Pakistán.

Señor Alcalde, indica que hay un Musulmán hace 9 años que vive en Talca, con quien ha sostenido algunas conversaciones, y le ha comentado que su suegro es un hombre muy rico de Inglaterra, quien manifestó interés en realizar un aporte a la ciudad, obviamente que eso fue previo al hecho del terremoto, pero producto de la catástrofe continúa la oferta de hacer dicha inversión.

A este Paquistaní lo han llamado muchas personas de diferentes lugares, ya que es un misionero para saber de lo ocurrido en Talca, y existe el interés de hacer aportes, razón por la cual lo invitan a conversar con algunas comunidades; dicha invitación considera los pasajes de traslado, y además acompañarán otras 2 personas más, una abogada que generará los poderes correspondientes para que el suegro realice inversiones acá, y la otra persona es de Villa Alegre, ya que el Paquistaní tiene interés en adquirir una propiedad para construir un Hospicio y acoger a adultos mayores, pero se está a la espera de los pasajes.

El Programa contempla visitar Inglaterra – Comunidad Musulmana, se recorrería 2-3 ciudades, Dubai donde el suegro tiene inversiones, y en otra ciudad donde también hay comunidad Musulmana, de hecho la Cónsul de Pakistán es Talquina, y según el Paquistaní debería ir bien en la obtención de recursos.

Agrega que hace un tiempo atrás el Alcalde de Coquimbo visitó la comunidad musulmana, y de hecho posteriormente se construyó una mezquita en Coquimbo, recibiendo una cantidad importante de recursos.

En todo caso, esto es como un sueño, puede que resulte bien, aunque puede que no, pero si existe la posibilidad no se debiera rechazar, aunque primero deben llegar los pasajes.

Señora Munizaga, la invitación considera traslado y tasas de embarque, nada más.

Señor Alcalde, la persona le comentaba que tiene casa en Inglaterra, pero igual debe prevenir, y lo único que tiene claro es que los pasajes los envían desde Inglaterra.

Señor Albornoz, consulta cuando días considera el viaje.

Señor Alcalde, 30 días, conforme al Programa que se está elaborando, serían 12 días en Inglaterra, y también se considera visitar Alemania, pero las reuniones con la comunidad Musulmana serán en Inglaterra.

Señora Munizaga, da lectura a la invitación : En Talca, Séptima Región del Maule, a diez días del mes de Mayo del año 2010, por este medio Lahore & Cía. Ltda., representada legalmente por don Israr Ahmad Qureshi, de nacionalidad Pakistání, domiciliados en Calle 6 Norte N° 23, Villa Andalucía de la ciudad de Talca, Séptima Región del Maule, invita al Alcalde de la ciudad de Talca, Juan Enrique Castro Prieto, a visitar Inglaterra, Dubai y Pakistán entre otros países con duración del viaje de un mes, a fin de contactarse con la comunidad musulmana residente y gestionar traer recursos para Talca a causa del terremoto del 27 de febrero pasado. El costo total de pasajes, tasas de embarque, traslados e impuestos derivados de esta invitación serán de cargo de esta empresa.

Don Juan Enrique Castro Prieto expondrá la situación de la ciudad y la proximidad de lluvias que la afectan por lo que esta empresa viene en presentar esta invitación al Honorable Concejo para los efectos pertinentes.

Señor Vielma, consulta cuando se realizará este viaje.

Señor Alcalde, no tiene claro la fecha, y reitera que está a la espera de los pasajes.

En todo caso es el Concejo quien determina si viaja o no en Comisión de Servicio, si no es así, y si le llegan los pasajes, viajará igual haciendo uso de su feriado legal.

Señor Herrera, indica que siempre como Concejo se han apoyado las comisiones de servicio del Alcalde al extranjero, por ser conveniente que la ciudad tenga una representación fuera, dado que siempre esos vínculos son importantes y si existe la posibilidad de conseguir recursos, mejor todavía.

En ese sentido, no tiene inconveniente en aprobar el cometido, sí le preocupa la oportunidad, no sabe como puede ser visto por la comunidad que el Alcalde se vaya por un mes, le recomienda evaluar eso, si vale la pena viajar y traer recursos para Talca, obviamente es conveniente.

Señor Alcalde, la persona ha realizado gestiones, le ha indicado que hay una cantidad importante de recursos reunidos en Inglaterra, personalmente no desea desconfiar, y que sea efectivo todo lo que le ha indicado, pero desea comprobar; si fuese así, cambiaría la historia, aunque no puede asegurarlo, además que nunca ha pedido recursos a una comunidad internacional, no es su estilo, ni tampoco cuando llegó a administrar una ciudad como esta, pero como está el efecto del terremoto, quizás puede ser efectivo.

Incluso le señaló que el destino de los recursos es para construir viviendas, pero no puede asegurarlo.

Señor Ramírez, coincide con Patricio en que nunca se ha puesto objeción, se refiere al Concejo anterior, y también tiene conocimiento que en administraciones pasadas tampoco, pero no solo en busca de recursos, sino que por Convenios, mostrar la ciudad al mundo, lo que es importante en tal sentido.

Está por aprobar el cometido, sobre todo por las circunstancias en que se está hoy día, es distinto viajar en unas que sean normales a lo que se tiene hoy en día, que es bastante complejo, por lo que desde ese punto de vista no ve inconveniente.

Si estima pertinente el tener una preparación clara de lo que será la exposición a presentar en cada una de las partes que visite, ya que de esa manera se mostrará la realidad de Talca hoy, y por otra parte, poder conocer el Programa de la visita, es decir, 12 días en Inglaterra ¿pero donde?, aunque sea algo tentativo, ya que eso varía, como una forma de decir a la comunidad que no se va a pasear, sino que a algo concreto.

Señor Alcalde, informa que se tiene un documental de cómo quedó la ciudad, hay también un Programa de Televisión, de TVN, del que pidió una copia, el documental es en inglés, aparece la voz de Luis Vielma, son más de 1000 fotos, y eso se subirá a la página municipal, para que se pueda ver el video, el programa de televisión y fotografías.

Lo que tiene claro es que estas personas ayudan, de hecho cuando fue el Alcalde de Coquimbo recibió una cantidad importante de recursos, y a raíz de eso hay una mezquita en dicha ciudad.

Señor Saavedra, producto de esa entrega de recursos el Alcalde tuvo que ceder para que se construyera esa mezquita.

Señora Munizaga, y todo recordarán que esos famosos terrenos para la mezquita le costo la salida al Alcalde.

Señor Albornoz, estima que es importante aprovechar la oportunidad de tomar contacto con la embajada chilena en el exterior, anticipadamente, con los Cónsules por ser los contactos en Europa, es mucho lo que pueden ayudar, y así el Alcalde pueda tener una buena gestión, un buen viaje.

Esta es una invitación bastante particular, pero cuando entra el estado a apoyar el trabajo en este caso del Alcalde de la ciudad de Talca, le da más categoría, más realce, y pueden entregar un apoyo administrativo, técnico, para que las cosas resulten de mejor forma.

Señor Alcalde, en Pakistán no hay embajada, pero la Cónsul es talquina y casada con un pakistaní; agrega que si llegan los pasajes el viaje es confiable.

Señora Munizaga, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 068 : El Concejo acuerda aprobar como cometido del señor Alcalde Juan Enrique Castro Prieto, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca al extranjero, a objeto de visitar Inglaterra, Dubai y Pakistán entre otros países, con duración de un mes, a fin de contactarse con la comunidad residente y gestionar traer recursos para la ciudad de Talca afectada por terremoto del Viernes 27 de Febrero del 2010.

Se hace presente que el costo total de pasajes, tasas de embarque, traslados e impuestos derivados de la invitación serán de cargo de la Empresa Lahore & Cía. Ltda.

Señor Yáñez, ojala todas las sesiones de Concejo fueron como la de hoy, confiar el uno con el otro, y que sean siempre iguales, exceptuando obviamente la discusión de algunas materias; en ese sentido, propone el poder conversar, compartir y lograr algún acercamiento, ya que no desea seguir discutiendo con nadie, además que los ojos de la ciudad los están mirando.

Señor Alcalde, le parece bien la idea, pero a veces las discusiones se producen por tener posiciones distintas, ven la vida desde un punto diferente, y no siempre se producen los acuerdos.

Señor Saavedra, en las primeras sesiones de este año manifestó que se había comenzado bien el trabajo, pero después se suspendió las reuniones que el Concejo en pleno tenía con el Alcalde, donde se conversaban los temas previamente, incluso a fin de año se les envió una tarjeta donde se les daba las gracias por el aporte como Concejales.

Este año lo volvió a requerir, pero por la situación que se presenta se ha estado un poco descoordinado, hay cosas que como Concejales no tienen idea, lo que pasa por un problema comunicacional, porque por ejemplo se enteran por el diario de decisiones adoptadas, siendo que lo mínimo que se merecen es la comunicación, ya que no pueden seguir el juego de responder a través del diario, cuando se puede dar la conversación entre todos.

Ha visto que el Alcalde ha tomado atribuciones drásticas – determinantes, muy rápidas, debiendo enterarse por la prensa, lo que considera les hace mal, porque todos deben estar al tanto de las decisiones, sin embargo han tenido que llegar a la Contraloría a consultar si están bien o no tomadas, apareciendo en los medios que el Alcalde lo está haciendo bien por Talca y los Concejales mal, siendo que como tal están con la comunidad en la calle, no así el Alcalde, en ese sentido son los representantes del Alcalde ante la ciudad, y si estuviesen en buena lid sería personalmente el representante en su comunidad, consultorio, etc.

Le llamó la atención que los tratase de ignorantes en la prensa, y sin son eso, es por culpa del Alcalde, por no informar las decisiones del Municipio, debiendo estar al tanto.

Con respecto al tema de las mediaguas la semana pasada, no ofendieron a nadie, solo deseaban obtener una respuesta.

Señor Alcalde, las mediaguas llegaron 29 y 30 de Abril, y solicita entender el esfuerzo que hace la gente municipal, aunque no todos, porque algunos sacan la vuelta, pero los demás desde el día de terremoto que no han descansado, incluso a dispuesto de sus camiones particulares para el traslado de las mediaguas, y que se venga a decir que hay un montón de mediaguas sin instalar, lo considera injusto; incluso recién el miércoles pasado el Cuerpo Militar tomó el control de la situación, aunque solo están barriendo las calles, pero entiende se destinará personal para la instalación de mediaguas.

El personal municipal está extenuado, pero aún quedan 1.300 mediaguas por instalar, por tanto, será difícil terminar antes del 15 de junio.

Señor Saavedra, pero si se consulta en la Dideco, se responde que no hay mediaguas, solo que van por orden, sin embargo, existe la disponibilidad de gente, faltando solo el vehículo para el traslado, para realizar instalaciones, entonces, no ve porque no se puede agilizar y no que sea solo un control de parte de Dideco.

Señor Alcalde, hay un orden que no se puede perder, porque de hecho se han realizado revisiones por parte de Mideplan, por tanto eso lo lleva Dideco y se debe seguir un procedimiento, pero eso no quita lugar a que cualquiera pueda instalar en las direcciones que se entregan, de hecho así se ha hecho con algunas empresas constructoras.

Señor Yáñez, comenta que la señora Sonia Lolos le manifestó que las personas que estuviesen en condiciones de instalar las mediaguas, puedan hacerlo.

Señor Alcalde, las mediaguas se entregan en terreno y se debe firmar un documento.

Señor Herrera, señala que está disponible para conversar este tema en una reunión.

Señor Juan Carlos Díaz, comenta que el tema del aseo es algo que preocupa a todos, y en ese sentido, señala que se está realizando la cotización, se hará a las 11 empresas que están participando del proceso de licitación, se solicitará la apertura para el día viernes, y se quiere ver la posibilidad de realizar una presentación el lunes para adoptar una decisión; dado que sería lamentable y perjudicial para la comunidad entera quedarse en definitiva sin servicio, por lo que la idea es ver la forma de resolver el tema entre todos.

Los señores Concejales concuerdan.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA LUNES 10 DE MAYO 2010

ACUERDO N° 067 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de señores Concejales al Primer Congreso Comisión de Vivienda de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, a realizarse en la localidad de Colbún, los días, 12, 13 y 14 de Mayo del 2010.

ACUERDO N° 068 : El Concejo acuerda aprobar como cometido del señor Alcalde Juan Enrique Castro Prieto, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca al extranjero, a objeto de visitar Inglaterra, Dubai y Pakistán entre otros países, con duración de un mes, a fin de contactarse con la comunidad residente y gestionar traer recursos para la ciudad de Talca afectada por terremoto del Viernes 27 de Febrero del 2010.

Se hace presente que el costo total de pasajes, tasas de embarque, traslados e impuestos derivados de la invitación serán de cargo de la Empresa Lahore & Cía. Ltda.